

EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA “ANDRÉS BELLO” DE CHILE

CRISTIÁN STREETER

Ministro Consejero

Academia Diplomática “Andrés Bello” Chile

I.—CONTEXTO QUE MOTIVÓ EL PROCESO DE REFORMA DE ACADE

A diario somos protagonistas y observadores de la velocidad con la cual transcurren los hechos cotidianos de nuestras vidas y los sucesos en nuestro entorno vecinal, regional y mundial. Hace algunos años, no muy lejanos, la forma de informarnos o informar, carecía de la vertiginosidad con que hoy transcurren las comunicaciones.

Basta pensar con la inmediatez que somos espectadores de situaciones que ocurren al otro lado del planeta, es más podemos manifestarnos, opinar y traspasar información de manera casi inmediata. La información es hoy un bien, un intangible que se transa en los mercados y que dota de altas cuotas de poder al interior de las sociedades, la oportunidad de influir, captar la atención y ser escuchados y opinantes es un parte del *softpower* de los actores internacionales. La información, ha transformado nuestras sociedades, nos deja permeables y en la palestra del juicio público, de las estadísticas (estudios) que nos miden y se hacen públicas en segundos, lo cual afecta, para bien o mal la imagen de los Estados.

Todos los actores internacionales que interactúan en estas redes de espacios públicos-privados, han asumido —algunos de manera más explícitas que otros—,

la necesidad de replantearse frente a lo que hasta ahora estaban acostumbrados a gestar. Frente a esta realidad los diplomáticos, tienen la necesidad de contar con la formación adecuada para dar respuesta y desempeñar la representación de los intereses nacionales.

II.—¿CÓMO RESPONDE LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA DE CHILE A LOS NUEVOS DESAFÍOS? MODERNIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Situados en tal perspectiva, la Academia Diplomática “Andrés Bello” asumió la labor de rediseñar el plan de estudios, en cooperación con universidades nacionales, para un proceso de mejor formación de los futuros diplomáticos de Chile, en ese objetivo nos abocamos como primera tarea a identificar las competencias conductuales que un aspirante o postulante a funcionario de servicio exterior debe detentar y cuales son sus prioridades. El resultado de este ejercicio dio mayor fuerza a la iniciativa de abrirse al capital de conocimientos de nuestras universidades.

Existen diversas visiones respecto a que es la diplomacia, algunos señalan que es una *ciencia* cuyo objeto de estudio son los diplomas, a nuestro parecer esta es una visión que en la actualidad se aleja de la realidad ya que producto de la globalización y profesionalización de sus funciones la diplomacia hoy cumple un rol fundamental en la coordinación y cooperación internacional. Otras escuelas señalan que la diplomacia es un *arte* y que por tanto como en los oficios se deben detentar cualidades específicas que permitan el exitoso desempeño de las labores encomendadas, una tercera corriente señala que la diplomacia es una *disciplina* por lo que se le asocia a capacidades y si vamos a su raíz en latín se define como aprender. En base a lo señalado podemos manifestar que la diplomacia es un *arte* y *disciplina* que se encarga de la funcionalidad de los aspectos relacionados con la política exterior de un Estado. En tanto arte es inherente a ella el dominio de talentos innatos y otros aprendidos en las relaciones, comportamientos, el buen manejo del lenguaje, alta capacidad de relacionarse, el equilibrio entre lo público y lo privado ente otras condiciones. En tanto disciplina *comprende el estudio de la ciencia* (método de las ciencias sociales) como la ciencia política, las relaciones internacionales y el derecho por tal hecho se deben analizar los objetos de estudio de cada una de estas.

1.—Si analizamos el campo de acción la *ciencia política* tiene como objeto de estudio *el poder, el Estado y la sociedad*; en tal sentido el diplomático debe conocer de los elementos que constituyen el poder, lo detentan y modifican. Respecto al Estado el diplomático debe conocer su estructura, funciones y principios

rectores. Respecto a la sociedad el diplomático debe entender que la finalidad de toda política de Estado es el directo beneficio que su actuar como funcionario público generará de manera directa en la sociedad que representa y por tanto la probidad y ética de su actuar son inherentes a las funciones que le sean encomendadas.

2.—Respecto a las *relaciones internacionales* tiene por objeto el estudio de la *realidad internacional*, por tanto el diplomático debe ser un profesional: culto e informado de la realidad de su Estado y del medio en el cual se desenvuelve, vale decir tener un conocimiento y capacidad de analizar las oportunidades y amenazas que el mundo externo representa para los intereses que el detenta.

3.—Por último, el *derecho* como ciencia tiene por objeto de estudio las *normas que rigen el actuar en sociedad*. En tal escenario el diplomático debe manejar aquellos conceptos y definiciones de las normas que enmarcan su actuar y los intereses de su Estado.

Con el objeto de definir las competencias conductuales esperadas al ingreso de la carrera diplomática, proponemos definir que el ***diplomático o funcionario del servicio exterior*** es el instrumento más importante a través del cual un Estado materializa su política exterior. En prioridad es el instrumento más importante ya que en el mundo globalizado la formación del capital humano especializado es lo que genera la diferencia entre cumplir con objetivos y cumplir con objetivos generando valor agregado. De ahí la importancia del perfil y las competencias que debe ser capaz de desarrollar el representante de los intereses nacionales en materia de política exterior de un Estado frente a la comunidad internacional u otro Estado.

De concordarse que el Diplomático es el instrumento más importante de aplicación de la política exterior de un Estado, es primordial definir sus características para dar respuesta a que es lo que se espera del diplomático como profesional altamente especializado.

Características esperadas de un diplomático en la era de la globalización.

- 1.—Asertividad.
- 2.—Ética pública.
- 3.—Probidad.
- 4.—Alta capacidad de relacionarse de manera positiva.
- 5.—Capacidad de generar confianzas.
- 6.—Capacidad de generar vínculos duraderos.
- 7.—Capacidad de análisis de la información.

- 8.—Capacidad de adquirir y procesar información de otras realidades.
- 9.—Educación inherente al cargo, referido a la educación continua y permanente.
- 10.—Abierto al cambio y con fortalezas en la adaptabilidad.
- 11.—Compromiso y vocación de servicio público.

En consideración a lo anterior las competencias conductuales de un alumno iniciando su proceso de formación deberían ser las siguientes:

Competencia Definición/ Justificación

1.—Adaptabilidad

Enfrentar y anticipar de manera oportuna, efectiva y eficiente los cambios de escenario y funciones, alcanzando rápidos y óptimos niveles de adaptación que facilitan el cumplimiento de los objetivos planteados. Requisito inherente a la función pública y privada en los tiempos actuales. Se asocia con la flexibilidad de adaptarse a la evolución del mundo, las relaciones, la tecnología y los requerimientos diversos de los estados.

2.—Orientación a la excelencia

Capacidad para trabajar de forma planificada, manejando y analizando múltiples variables en la obtención de resultados, responsabilizándose tanto por los procesos como por los resultados y orientándose al desarrollo y perfeccionamiento continuo.

3.—Comunicación Efectiva

Comunicar con asertividad y de manera directa. Consistencia y coherencia de sus argumentos con las normas legales y reglamentarias, demostrando en todo momento prudencia en la exposición de sus ideas.

Es una característica que puede ser desarrollada y entrenada, la comunicación efectiva y la comunicación política, obedece a saber escuchar y saber intervenir de manera oportuna y con credibilidad.

4.—Coordinación y Colaboración

Establecer redes de contacto basadas en la optimización y maximización de las habilidades y experiencias de los integrantes de los equipos, facilitando el traspaso de conocimientos y generando un clima de sinergia y apoyo mutuo.

Es una virtud que puede ser inherente a la persona o puede ser aprendida mediante técnicas, se desarrolla a través del trabajo en equipo, generación de redes y es crucial y fundamental para la función diplomática actual.

5.—Liderazgo Estratégico

Organizar y conducir equipos de trabajo, potenciando las competencias de sus integrantes.

6.—Negociación e influencia

Negociar de manera efectiva, logrando establecer relaciones funcionales que permitan acuerdos sostenibles en el tiempo, validándose en diversos contextos a través de la rigurosidad, preparación y experiencia en el manejo de materias complejas. Se consigue a través de técnicas de capacitación y desarrollo de destrezas. Si bien hay quienes nacen con habilidades negociadoras, es un elemento que se puede desarrollar.

III.—PROCESO DE REDISEÑO DEL PLAN DE ESTUDIOS

El proceso de rediseño se inició a fines del año 2010, contando como base un estudio realizado por la Fundación Chile, para el Ministerio de Relaciones Exteriores, el cual, mostraba como resultado un abanico de perfiles de competencias funcionales y conductuales para los diferentes cargos a desarrollar en el servicio exterior, así como perfiles de cargos. A partir de esto se trabajó de manera conjunta (ACADE–Fundación Chile) en los perfiles de ingreso y egreso al proceso de formación inicial de la Academia Diplomática.

La ACADE priorizó cinco áreas estratégicas de acción:

- Modernización Planes de Estudio;
- Utilización de herramientas idóneas, apropiadas y modernas (Tecnología de la información);
- Programas y Proyectos de Cooperación y Extensión;
- Difusión de la función diplomática en el contexto de las políticas públicas;
- Fortalecimiento como referente de Relaciones Internacionales

IV.—NUEVO PLAN DE FORMACIÓN ACADÉMICA

El nuevo plan de formación académica se ha desarrollado en dos etapas, una de transición que fue aplicado a la promoción que en marzo del 2011 se encontraban en el proceso de ingreso. Estos aspirantes a diplomáticos, cursaron una malla 2011-2012 organizada en base a las competencias que el Perfil de Egreso estableció. Este estuvo constituido por ramos teóricos, talleres prácticos, ramos de idioma como francés, portugués, inglés (de carácter electivos) y otras actividades de entrenamiento de habilidades específicas como la capacidad negociadora, utilización de las redes sociales, taller de liderazgo. El proceso contempla el desarrollo de un período de práctica profesional en las dependencias del Ministerio y organismos asociados y la confección de un trabajo de investigación relacionado a aspectos trascendentes para la política exterior chilena.

Malla base de Transición

Ramos -----competencia.
Historia de las relaciones internacionales **funcional.**
Introducción a las relaciones internacionales **funcional.**
Fronteras de Chile **funcional.**
Patrimonio histórico - cultural **funcional.**
Teoría política **funcional.**
Rol del estado y reformas **funcional.**
Regímenes políticos, gobierno y toma de decisiones políticas **funcional.**
Organismos internacionales y regionales **funcional.**
Diplomacia: historia, teoría y práctica **funcional.**
Comunicación internacional **conductual.**
Pueblos originarios y asuntos indígenas **funcional.**
Derecho internacional público **funcional.**
Derecho y práctica consular **funcional.**
Protocolo **conductual.**
Espacios regulados: derecho del mar y derecho espacial **funcional.**
Tratados **funcional.**
Cohesión, pobreza, desigualdad **funcional.**
Economía mundial **funcional.**
Economía y medio ambiente **funcional.**
Economía política internacional de desarrollo **funcional.**
Modelo ONU **conductual.**
Gestión cultural **funcional.**
Negociación **conductual.**
Escenarios internacionales **funcional.**
Economías emergentes **funcional.**
Gestión administrativa **funcional.**
Taller metodología **funcional.**
Promoción de exportaciones **funcional.**
Us and Asia **funcional.**
Political theory **funcional.**
Foreign affairs **funcional.**

La segunda fase comenzó a planificarse el año 2011, estructurando una malla curricular que también sigue los parámetros de la Fundación Chile (gestión por competencias) y a través de una nueva iniciativa que comprende el establecimiento de una alianza con universidades y prestigiosos académicos nacionales. Para tal efecto, el Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante la Dirección de Compras, procedió al desarrollo de una licitación pública, para adjudicar para los años 2012 y 2013 una parte del proceso de formación de los diplomáticos, lo

que ACADE definió como un Diploma en Estudios Superiores que estaría compuesto por ramos conducentes a competencias funcionales y ramos conducentes a competencias conductuales. Quedando compuesto en su base por:

- Ramos adjudicados por licitación (14 ramos anuales).
- Ramos propios de la función diplomática desarrollados por ACADE (14 anuales).
- Talleres específicos (5).
- Práctica profesional.
- Desarrollo de investigación (tesina, 80 temas levantados por Minrel) y presentación-defensa de la misma.

A esto se adicionan otras actividades entre las cuales comparten talleres específicos con el Curso internacional, lo cual les permite interactuar con otros diplomáticos y generar redes de contactos; participar de ciclos de conferencias en los más diversos ámbitos de aplicación de la Política Exterior, abarcando desde la salud pública al desarrollo de ciencia y tecnología.

Participación de actividades académicas producto de los convenios que ACADE ha desarrollado en este último período, por ejemplo video conferencias con el Programa organizado por la Universidad de Georgetown (USA): “América-China; una mirada al futuro”. Participación en actividades que se organizan con el Cuerpo Consular y con funcionarios diplomáticos extranjeros acreditados en Chile: Talleres y Conferencias específicas en la sede de ACADE (Genera lazos y cercanía del Ministerio de RR.EE. con los representantes extranjeros en materias sustantivas).

Malla base 2012 y 2013

Semestre 1

- Organización del estado **funcional.**
- Gestión estratégica de organizaciones **funcional.**
- Organizaciones internacionales y actores transnacionales **funcional.**
- Seguridad internacional y estrategia **funcional.**
- Responsabilidad internacional del estado **funcional.**
- Relaciones internacionales **funcional.**
- Ciencia política **funcional.**
- Gestión administrativa ministerial **funcional.**
- Negociación **conductual.**
- Gestión cultural **funcional.**
- Promoción de exportaciones **funcional.**
- Energía y medio ambiente **funcional.**
- Protocolo **conductual.**

Organismos internacionales **funcionales**.
Fronteras y política vecinal **funcional**.
Taller de redes sociales **conductual**.
Taller negociación amcham **conductual**.

Semestre 2

Regulación del comercio internacional multilateral **funcional**.
Tratados internacionales: aspectos jurídicos y económicos **funcional**.
Análisis de política exterior **funcional**.
Comunicación estratégica, medios y nuevos medios **funcional**.
Derecho internacional de los derechos humanos **funcional**.
Economía procesos económicos internacionales **funcional**.
Regionalismo e integración en américa latina **funcional**.
Derecho y práctica consular **funcional**.
Diplomacia. Historia y teoría **conductual**.
Simulación OEA **conductual**.
Simulación consejo de seguridad **conductual**.
Espacios regulados: antártica, espacial y mar **funcional**.
Tics **funcional**.
Análisis estratégico **funcional**.
Taller para tesis **funcional**.
Patrimonio histórico y cultural **funcional**.

En la malla expuesta se incluyen los más diversos cursos, donde destacan los talleres de simulación tanto de Modelos de Asamblea General de la OEA como de Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Ambos propenden a la adquisición de competencias conductuales que permitan poner en práctica, a la vez, aquellos conocimientos teóricos ya revisados en otros cursos, potenciando la comprensión global de los problemas públicos a nivel global y aquellos procedimientos establecidos para lograr acuerdos en foros multilaterales.

V.—RESPECTO AL CONCURSO DE INGRESO

El concurso de ingreso también se encontró afecto a modificaciones, en beneficio de la transparencia y un mejoramiento en el proceso de reclutamiento de postulante, esto se desarrollo en la fase de difusión del concurso utilizando otras herramientas como comunicaciones electrónicas con gobiernos regionales solicitando apoyo en la difusión de las bases de postulación, utilización de sitios web, *facebook*, *twitter* y otras herramientas sociales desarrollo de charlas informativas y visitas a la Academia para alumnos de universidades y colegios

con el ánimo de insertar la carrera diplomática como una opción futura a sus postulaciones.

Respecto al proceso mismo, se estableció que la primera prueba del proceso se rindiera en Santiago, regiones y en las embajadas de Chile en el exterior.

VI.—CURSO INTERNACIONAL

Constituye una de las principales actividades de reconocido prestigio internacional con que cuenta ACADE, inserto en el proceso de modernización se modificó su contenido y duración, organizando una malla curricular a desarrollar entre los meses de septiembre a diciembre, lo cual reflejó un aumento considerable de las postulaciones para el año en curso y una gran variedad de países representados (26 países participantes). Comparten la realización de actividades como el ciclo de charlas internacional y cursos como Antártica, Patrimonio, Derecho del Mar y Taller de simulación del Consejo de Seguridad, taller que permite la socialización política internacional desde sus inicios formativos.

Curso de ascenso Consejeros a Ministros Consejero

U. Chile-Acade. Dos meses intensivos. Examen ante Comisión.

VII.—CONCLUSIONES

A modo de síntesis, es posible señalar que los procesos de modernización a través de la readecuación de los planes de estudios, se encuentran en permanente revisión, si bien el levantamiento de información, validación y confección de perfiles de competencias se encuentran vigentes, la revisión de su idoneidad debe ser continua, producto de los cambios y demandas a las cuales se ven enfrentados los funcionarios de servicio exterior, esto a su vez es resuelto mediante un programa de capacitaciones y actualizaciones en la medida que aumentan sus responsabilidades y cambian las funciones que deben asumir a lo largo de la carrera diplomática.

Sin duda que la utilización de herramientas idóneas, apropiadas y modernas que nos brinda las nuevas tecnologías, ayudan al proceso donde básicos textos online, uso de Tablet que permiten clases dinámicas y participativas hasta el desarrollo de video conferencias con otras academias.

En cuanto a los programas y proyectos de cooperación y extensión, es base trascendental del proceso de vinculación, una de las principales herramientas

de motivación para el perfeccionamiento lo constituye actividades tales como cursos en el extranjero, programas de intercambio con otras academias e instituciones académicas, así el intercambio con la Academia Diplomática Argentina, el Curso para diplomáticos de UNASUR, Curso de derecho Internacional de la Haya y los programas internacional de formación de diplomáticos que ofrece la cancillería de Alemania y algunas universidades estadounidenses.

Del uso de nuevas tecnologías

Durante el año 2011 ACADE se ha abocado a desarrollar una importante herramienta: **Web Blog 2.0 “Apuntes Internacionales”**. Se trata de una iniciativa que dimensiona su visibilidad en el circuito académico internacional y conecta su accionar, fluidamente, con la sociedad civil. A través del sitio expone, comparte, comunica, reflexiona, debate y difunde aspectos centrales de la temática internacional, otorgando un espacio participativo a los distintos sectores del ámbito nacional y mundial, con la perspectiva de contribuir a la generación de una comunidad virtual que promueva una comunicación intelectual de proporciones. La segunda etapa de implementación contempla la ejecución de un aula virtual, cuyo objetivo tiende a capacitar y perfeccionar a los diplomáticos nacionales y a desarrollar labores académicas de cooperación internacional en beneficio de la diplomacia pública.